

EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA

Autores: Luís Alexander Cárdenas Dimaté¹, Yazbleidy Paola Parrado Cortés²,
Yenny Alexandra Romero Castañeda³

Institución: *Universidad de la Sabana, Colombia*

Correos Electrónicos: cardenasdimate@yahoo.com; yayazpaola@hotmail.com;
yncupn@hotmail.com

EDUCACIÓN SUPERIOR INCLUSIVA

RESUMEN

En la presente investigación se realiza una caracterización del proceso de inclusión educativa de las personas en situación de Discapacidad (PSD) en las Instituciones de Educación Superior (IES) en términos de Gestión Directiva y Administrativa. Participan 3 Universidades Públicas y 3 Privadas, agentes educativos, administrativos y directivos. La metodología del trabajo es cualitativa de corte descriptivo – correlacional.

Los resultados muestran el proceso de inclusión educativa de PSD en las IES, identificando acciones realizadas con relación al concepto de inclusión. De igual modo los logros, dificultades, barreras, procesos que se encuentran en desarrollo y aquellos que aún no se han llevado a cabo desde la gestión directiva y administrativa.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación tiene como objetivo, caracterizar el proceso de inclusión educativa de las personas en situación de Discapacidad (PSD) en las Instituciones de Educación Superior (IES) en términos de Gestión Directiva y Administrativa, con el propósito de establecer un punto de partida para la Gerencia de las IES en pro de la inclusión educativa de la PSD. Se han tomado como referentes de estudio: la Universidad Pedagógica Nacional (UPN), la Universidad Distrital (UD), la Universidad Nacional de Colombia (UN) y la Universidad del Rosario (UR), desde lo público y privado.

La metodología del trabajo es cualitativa de corte descriptivo – correlacional, (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2007), en la cual se utilizan técnicas de recolección de información como entrevistas, revisión bibliográfica y estudio documental. Se contará con la participación de: Docentes-Investigadores, Gestores y Directivos de las IES mencionadas que desarrollan procesos de inclusión educativa de PSD, a través de los cuales, se identifica las prácticas y acciones que se llevan a cabo, respondiendo de este modo a la garantía del derecho a la educación y a las demandas del mundo globalizado.

DESARROLLO

METODOLOGÍA

La presente investigación se desarrolla a través de un estudio descriptivo – correlacional, (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2007), a través de la exploración e identificación de Instituciones de Educación Superior en Bogotá, que lleven a cabo procesos de Inclusión educativa con PSD, al igual que las prácticas que han desarrollado agentes educativos, administrativos y directivos, con el fin de caracterizar el proceso de inclusión educativa.

En un segundo momento, se realiza un análisis a partir del estudio descriptivo, donde se interpreta cómo ha sido la construcción de inclusión educativa de PSD en las Instituciones de Educación Superior, a la luz del marco social y político vigente.

Población y muestra

La población son todas las IES de Colombia. En cuanto a la muestra, se seleccionaron tres (3) Universidades Públicas: Universidad Pedagógica Nacional, Universidad Nacional de Colombia, Universidad Distrital Francisco José de Caldas; y tres (3) Privadas: Universidad del Rosario, Pontificia Universidad Javeriana y Universidad de la Sabana, agentes educativos, administrativos y directivos de dichas instituciones.

Recolección de información

La presente investigación implementó las siguientes Técnicas de recolección de información:

Estudio documental, a partir del análisis e interpretación del marco social y político vigente y su aplicación, a la luz de los procesos de inclusión educativa de las PSD en las IES.

Entrevista cualitativa, según (Buendía, Colás, & Hernández, 1998), en esta investigación, los entrevistados fueron previamente seleccionados y convocados, con el fin de obtener información acerca de su experiencia, conocimiento y perspectiva de los procesos de inclusión educativa para PSD en las IES; donde los temas a desarrollar fueron pertinentes a su quehacer y se mantuvo una pauta de *entrevista semiestructurada*, (Sampieri, Fernández, & Baptista, 2007); se realizó grabación de cada una de las entrevistas y su correspondiente transcripción.

Procesamiento y análisis de la información

Se realiza a través de cinco categorías, que se desarrollaran a continuación, en relación a la información extraída de las entrevistas, las cuales por criterios de confidencialidad y autoría han sido citadas con nombres genéricos relacionados al campo de actuación de cada uno de los entrevistados. Para efectos de esta ponencia se retoman las siguientes:

Proceso de Inclusión Educativa en la IES: En esta categoría se incluye aquellas acciones relacionadas con el proceso de inclusión educativa de PSD en las IES, con el propósito de identificar gestiones realizadas, intereses y quienes la generan.

Concepto desarrollado en el proceso de inclusión educativa: Se incluyen conceptos desarrollados y practicados en el proceso de inclusión educativa de PSD y bajo que argumento lo manejan las IES.

Gestión Administrativa y Directiva: En esta categoría se incluyen el desarrollo de la gestión directiva y administrativa en las IES para la Inclusión Educativa de PSD

identificando cual es el rol de los agentes directivos y administrativos de la IES en el proceso de Inclusión.

A continuación se designan las convenciones utilizadas para identificar a cada uno de los entrevistados acorde al campo de actuación dentro de las IES donde laboran actualmente: Cuatro Directivos representados con la letra (D1,D2,D3,D4), cuatro Coordinadores con la letra (C1,C2,C3,C4), tres Docentes Investigadores con las letras (DI1, DI2, DI3), y tres profesionales de Bienestar Universitario con las letras (BU1, BU2,BU3), para un total de catorce (14) profesionales entrevistados.

Consecutivamente, a raíz del procesamiento de la información se obtienen los resultados y conclusiones de la investigación, referidas a las categorías anteriormente descritas.

RESULTADOS Y ANALISIS

Proceso de Inclusión Educativa en las IES

En las IES se ha venido incursionando en el tema de la inclusión desde hace mas 3 décadas, no como un discurso de inclusión sino de integración como se venía manejando en la época. Se formaliza en las IES públicas hacia 1998, para pasar posteriormente a las privadas, con procesos llevados a cabo en población ciega y sorda principalmente, donde se manifiesta la preocupación de algunos sectores y de la misma población de hacer posible el ingreso en su momento de estudiantes de las llamadas “minorías” a los distintos programas académicos y llevar a cabo acciones al interior de las IES.

C2 “ellos querían estudiar y estudiar otras cosas, astronomía, matemáticas, y así”

Es por tanto que el proceso de inclusión se piensa y se desarrolla bajo el reconocimiento de la PSD como sujeto de derecho, donde maestros, estudiantes y algunos directivos de las facultades de educación y medicina, desde su buena voluntad, pocos recursos y la búsqueda de brindar oportunidades a dicha población, conciben el aula como un espacio “de pensar la diferencia”, donde el contexto social y educativo será el que “capacita o discapacita” el desarrollo integral del sujeto dentro del sistema educativo.

Es allí donde se puede desplegar, los atributos de la educación inclusiva como una verdadera transformación, que supere no sólo las barreras de aprendizaje, sino todas aquellas que limiten a los sujetos a participar en todos los espacios educativos en igualdad de condiciones, como nos refieren en las entrevistas.

DI2 “La experiencia empieza desde la buena voluntad y así se ha llevado a cabo con muchos docentes, ya que nos hemos dado la oportunidad de pensar en el aula como un espacio donde hay que reconocer valorar y pensar la diferencia y la discapacidad, así mismo se ha atendido a los intereses y ritmos de aprendizaje, no solo las derivadas de la discapacidad, sino a todas que cualquier estudiante puede tener”.

En el análisis realizado se evidencia la construcción de proyectos e iniciativas de distintos profesionales, las cuales iniciaron sin muchos recursos financieros, no obstante se fueron consolidando como proyectos institucionales desde las instancias académicas, fundamentados en marcos de acción políticos y sociales integrando a su vez la gestión administrativa y directiva, a través de acciones y proyectos direccionados hacia la participación de las PSD en igualdad de condiciones en las IES. Por lo tanto cabe preguntarse, si los procesos de inclusión educativa requieren que desde sus inicios sean de corte directivo, administrativo y de gestión, ya que de lo contrario seguirá siendo un proceso desencadenado.

BU3: *“La Universidad y la construcción de este proceso no empezó con mucho dinero, empezó desde una instancia académica y se sostuvo los primeros años con proyectos y escasos profesionales que trabajaban el tema y poco a poco se fue pasando a otros niveles, hasta llegar a la Dirección Nacional de Bienestar que le permitió fusionarla en un proyecto macro, ligado al plan de desarrollo de la Universidad y con lo cual empezó a consolidarse como un proyecto institucional, hasta llegar a la política”.*

Otro de los grandes pilares de la Inclusión Educativa es la apuesta a la formación de maestros para la discapacidad, evidenciando que un verdadero proceso de inclusión educativa es posible si el maestro en el aula reconoce los estudiantes, desea y sabe cómo trabajar con ellos, implementando las estrategias pedagógicas, didácticas y educativas necesarias para su proceso de aprendizaje.

Es así, como a partir del 2005 algunas IES están generando proyectos y programas que atienden los intereses de estudiantes, maestros y coordinadores que quieran conocer más acerca de la población. Con esto se evidencia la preocupación de las universidades en cualificar los procesos educativos.

Por lo tanto, siendo la IES un espacio para pensar en la diversidad y esta es inherente a todo ser humano, se debe establecer como un escenario válido para que la PSD sea un interlocutor que aporta y crece como ser humano, donde los demás también aportan y crecen al mismo tiempo.

Esto genera a su vez que las IES empiecen a pensar en la importancia de incorporar profesionales de distintas disciplinas y realizar intercambios, en términos de investigaciones entre Universidades, participación en congresos, entre otros; lo que genera no sólo un modelo específico de atención a la población, sino la posibilidad de dar continuidad al proceso educativo para las PSD dentro de las IES, debido a las demandas generadas del proceso de inclusión educativa, en donde aún no se cuenta con el personal suficiente e idóneo.

C2 *“Empieza a surgir una serie de necesidades ¿Cómo atender personas que eran sordas, ciegas, entre otras que requerían lengua de señas, braille, y demás*

adaptaciones físicas, cognitivas y sociales? Entonces eso hace que la universidad empiece a pensar en la importancia de incorporar profesionales de disciplinas distintas que conozcan sobre el tema y manejen las estrategias. Hicimos intercambios con Universidades, estuvimos en otros eventos, participamos en congresos”

No obstante surgen crisis ya que en las IES existen instancias que colocaban barreras en el proceso, argumentando que la sociedad requiere profesionales más competentes y que no sabían en qué sentido esta población lo podría llegar a ser.

BU3: *“Las PSD hacemos parte del mundo pero necesitamos las condiciones para que podamos ser personas productivas, aportando muchas ideas que sirven para todas las personas, por ejemplo al construir una institución accesible, beneficia no solo a las PSD, sino a todos: las personas de la tercera edad, los niños, las mujeres embarazadas, enfermedades degenerativas, eso beneficia a todos. Así la inclusión no es algo que vaya a dificultar esos procesos, sino al contrario, mejora y ayuda a que las cosas funcionen de manera adecuada para todos”.*

Por otra parte, según las experiencias de profesores, definen que la causa principal de exclusión, va relacionada con la cultura ciudadana y los parámetros estéticos que las personas han fijado hace tiempos, argumentando que lo que realmente se requiere es capacitar a la ciudad para dar respuesta a todos los seres humanos, para que las PSD puedan desarrollar sus potencialidades.

C4: *“la sociedad tiene muchas condiciones culturales en las que excluyen al ser humano porque no tienen las condiciones plenas que podemos tener otros o simplemente porque no responde a unos parámetros estéticos que se han fijado desde hace rato”.*

Así, por medio de los programas y proyectos se intenta abarcar lo relacionado con el proceso de inclusión en las IES de PSD, garantizando que esta población tenga igualdad de condiciones con el resto de estudiantes, así como su inclusión en todos los aspectos que afectan la vida académica y social.

En este proceso, es necesario una articulación de saberes entre las IES tanto públicas como privadas que desean llevar a cabo la inclusión y de este modo generar experiencias exitosas, no solo desde lo académico, lo social o la formación de profesionales para atender la discapacidad, como se ha venido llevando a cabo por separado.

Concepto de inclusión educativa

Se observa una coherencia entre el planteamiento de PSD planteado por (Angarita, 2007) retomado en la presente investigación, con su implicación en el proceso de inclusión educativa en las IES. Como factor común se evidencia una clara postura de

no asistencialismo, dirigida a procesos de corresponsabilidad y participación de todos, mediante la igualdad de oportunidades.

BU3: *“Partimos del reconocimiento de los derechos de las personas en situación de Discapacidad, principalmente del derecho a la Educación, y a partir de ello dirigimos nuestras acciones hacia las respuestas a los requerimientos de las PSD, hacia el cambio de actitudes, paradigmas que tiene la comunidad en general, identificación de barreras para el entorno físico y la información; son procesos cuyo único fin es asegurar que las PSD tengan la plena inclusión y puedan participar en equiparación de oportunidades con los demás.”*

Así, surge el concepto de PSD desde la diversidad, donde no es un proceso asistencialista, sino aquel que retoma a la persona como sujeto de derechos y ciudadano, dentro del cual se reconoce las Necesidades Educativas Especiales (NEE), de cada uno desde sus distintos campos de acción, familiar, educativo, social cultural, esto implica equivalentes oportunidades, reconociéndolas como sujetos de derechos

C3: *“Reconocer la diversidad es hablar de un conjunto de derechos, de diferencia donde nos con fluctuamos y así nos construimos, porque claro somos diversos, las flores también, hay rojas, amarillas, verdes y que, hay que ir más allá, en donde se debe hacer un trabajo con el docente de la disciplina y el educador especial”.*

Es así como se concibe la discapacidad en las IES no como una condición, sino como el producto de la interacción de una persona con alguna limitación dentro de un contexto social que le imposibilita participar en igualdad de oportunidades, sin reconocerlo como un sujeto de derechos en su estado Colombiano.

Gestión Administrativa y Directiva

Los agentes directivos y administrativos deben tener la convicción que los procesos de inclusión son fundamentales, entre otras cosas para enriquecer las culturas de las instituciones universitarias, que no es una política de tipo asistencialista, es un reconocimiento en el marco del estado social del derecho, que además posibilita nuevas miradas, otras percepciones y discursos contruidos con otras lógicas, que entran a enriquecer la cultura institucional.

BU2: *“En el ámbito administrativo, debe existir una directriz generalizada para todos los funcionarios y que sea un tema de suma importancia. Otro, trabajar la prevención, en el sentido no de la prevención hacia la discapacidad, sino a la exclusión, donde nos debemos preparar todos para no poner en situación de discapacidad a alguien. Además, realizar una capacitación constante en el tema de inclusión y Discapacidad en general, no sólo que es, sino cómo se hace... pensando siempre en la corresponsabilidad, no en el asistencialismo, ya que podríamos estar haciendo un daño en vez de un beneficio.”*

Es así como, las directrices y políticas de inclusión en las IES, no se están implementando con el liderazgo de los cuerpos directivos implementándose de forma vertical, por tanto, cuando estas políticas no se generan desde la dirección, los demás miembros de la comunidad educativa, no tienen la suficiente fuerza política e institucional, para que exista una duración adecuada en los procesos; ya que pueden llegar nuevas administraciones y sí no hay una política institucional establecida, todo puede cambiar.

BU2: *“Las directrices en este caso deben ser verticales, es decir, de arriba hacia abajo, ya que cuando no viene de arriba, no se genera una política.”*

Así mismo la gestión directiva y administrativa se debe potenciar en las IES, desde el apoyo con recursos económicos, dado que los procesos inclusivos en ocasiones se estancan por requerimientos largos y costosos.

BU2: *“Otro aspecto fundamental es optimizar gastos, costos, toda la parte presupuestal, donde las acciones y el trabajo desarrollado produzca frutos y sobretodo un manejo adecuado de los recursos.”*

También, hay que hablar de la competencia de los Directivos, responsabilizándose en la implementación y gestión de la política, de igual forma, la gestión para la obtención de los recursos que permitan el desarrollo de las propuestas de inclusión educativa.

Por ello las IES argumentan que sería más fácil saber que se está haciendo y hacia dónde vamos, si la universidad tuviera:

C3: *“un grupo investigativo que nos responda a las demandas de globalización como vamos a saber cuál es el camino a tomar”*

El cual ayudara a proyectar los procesos de la PSD en un futuro y a las instituciones a sistematizar y evidenciar sus acciones tanto a nivel académico como directivo.

Se debe empoderar a los directivos de los procesos en búsqueda de fundamentar políticas y lineamientos que movilicen los recursos, las adecuaciones y los profesionales que se requieren para que la inclusión sea exitosa.

C1: *“Si los directivos no trabajan, seguimos haciendo pañitos de agua tibia”, porque los docentes trabajamos, los estudiantes, las personas desde su condición, las personas de servicios generales, pero los directivos todavía falta trazar esas metas. Hay que tener claro que esto “no es de ganas ni de altruismo”. Sino de políticas y prácticas educativas.”*

Finalmente es importante, manejar de manera integrada los procesos de inclusión, aunque sean generados desde una dependencia, o facultad no puede ser liderado sólo por esa dependencia, esto tiene que ser parte de toda la comunidad. Todos tenemos que propender por esa cultura inclusiva, porque de lo contrario los procesos también se “caen”, así esté reglamentado.

CONCLUSIONES

El proceso de inclusión educativa en las Instituciones de Educación Superior (IES) inicia a partir del reconocimiento de las Personas en Situación de Discapacidad (PSD) como sujetos de derechos, gracias a la buena voluntad de algunos docentes y directivos que conciben las instituciones como un espacio para pensar la diferencia y desde allí crear nuevos saberes; no obstante, comienza con pocos recursos económicos y ausencia de políticas institucionales que lo respalden.

Las IES debe fortalecer los mecanismos de articulación con la educación media, lo cual favorece la continuidad del proceso educativo y la garantía del derecho a la educación para todos, acorde a los intereses de las PSD.

El concepto de inclusión educativa en las IES, se plantea desde una postura no asistencialista, dirigida a procesos de corresponsabilidad y participación de algunos miembros de la comunidad educativa, donde conciben la discapacidad en las IES no como una condición, sino como el producto de la interacción de una persona con alguna limitación dentro de un contexto social que le imposibilita participar en igualdad de oportunidades.

Concertar espacios formales en las IES para la formación, discusión y análisis, donde todos puedan construirse a través del dialogo de saberes y experiencias, desde sus roles y disciplinas, para que la inclusión educativa no sea el papel de algunos, sino de toda la comunidad universitaria.

Las IES desde la Gestión Directiva y Administrativa están generando procesos de investigación y desarrollo, que respondan a las demandas del mundo globalizado y las necesidades de las PSD.

BIBLIOGRAFÍA

Ainscown, M. (2001). *Comprendiendo el desarrollo de las escuelas inclusivas*. Recuperado el 20 de Junio de 2011, de <http://www.ripei.org/files/COMPRIENDIENDO%20DESARROLLO%20DE%20ESC%20I%20INCLUSIVAS.pdf>

Angarita, M. M. (2007). *Políticas y Concepciones en Discapacidad: Un binomio por explorar*. Bogotá D.C.: NATIONAL GRAPHICS LTDA.

Buendía, L., Colás, M. P., & Hernández, F. (1998). *Métodos de investigación en psicopedagogía*. Madrid: McGraw-Hill.

Cañedo, G. (2003). El desarrollo científico-tecnológico, la evolución en las perspectivas sociales-humanistas y la atención de las necesidades educativas especiales.

De la Puente, R. (2002). El acceso a los estudios superiores de las personas con discapacidad física y sensorial.

Floréz, R., Moreno, M., Bermudez, G., & Cuervo, G. (15 de 11 de 2009). *Universidad Iberoamericana*. Recuperado el 06 de 05 de 2012, de http://www.iberoamericana.edu.co/Docs/R09_ARTICULO_2.pdf

MEN. (2008). *Estrategias para la gestión directiva y administrativa en instituciones educativas inclusivas con calidad*. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

MEN. (2005). *Indicadores de buenas prácticas de Educación Inclusiva*. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá.

Moriña, A. (2004). *Teoría y práctica de la educación inclusiva*. Archidona- Málaga: Colección Educación Especial Algibe.

MEN, (Septiembre-Diciembre de 2007). *Altablero*. Recuperado el 14 de Mayo de 2012, de <http://www.mineducacion.gov.co>

MEN, (14 de Agosto de 2006). *Un Camino Hacia la Educación Superior Inclusiva. Lineamientos Para Una Política de Educación Superior Inclusiva*. Bogotá, Colombia.

Red, N. d., Puente, R. d., Gomez, M., & Carro, L. (2002). *El acceso a los estudios superiores de las personas con discapacidad física y sensorial*. Valladolid: Universidad de Valladolid.

Sampieri, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2007). *Fundamentos de Metodología de la Investigación*. México: McGraw Hill.

UNESCO. (2004). *Temario Abierto sobre la educación inclusiva. Materiales de apoyo para responsables de Política Educativa*. Santiago Chile: OREALC/UNESCO.

Verdugo, M. (2003). *De la segregación a la inclusión escolar*. Recuperado el 21 de Junio de 2011, de <http://inico.usal.es/publicaciones/pdf/segregacion.pdf>